

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 24 de Enero de 1908. Varios asuntos.

Madrid 24.—A las tres y media de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hallase en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

La concurrencia en los escaños y tribunas; regular es poco numerosa. Desde primera hora toma asiento en el escaño que acostumbra a ocupar el señor Montero Ríos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley, uno de ellos, prorrogando la suspensión del juicio por Jurados en las provincias de Barcelona y Gerona, y otro, adicionando a la ley de 10 de Junio de 1890 un artículo, en el que se autoriza al Gobierno para suprimir la publicación de periódicos en que se efectúan propagandas anarquistas; para proceder a la clausura de los locales en que los ácratas se reúnan con el fin de concertar la difusión de sus ideales, y para disponer el extranamiento de los citados ácratas, procesando a los que vuelvan a la península.

(Los liberales y demócratas acogen con prolongados rumores y protestas la lectura de este segundo proyecto)

El señor Sardá pide que se paguen a los maestros de instrucción primaria los haberes que se les adeudan.

El ministro de Fomento, señor González Besada, que viste de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto relativo a las plagas del campo.

El señor Obispo de Jacca solicita que se proporcionen facilidades a los herederos de los párrocos, para que puedan cobrar los haberes devengados por los que hayan fallecido y no los percibieron, agregando que cuando tales haberes no se reclaman, se destinen a mejorar la situación de los demás párrocos y no se reintegren, como ahora ocurre, en las arcas del Tesoro público.

El señor López Muñoz ocupase el hecho de que ayer no se pusieran colgaduras en el Ayuntamiento de Barcelona, para solemnizar el Santo del Rey.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, constata manifestando que se ha exajerado el hecho, al que despoja de importancia.

(Protestas en los escaños de las minorías monárquicas)

Promete que no quedará impune la desobediencia en que ha incurrido el alcalde de Barcelona.

El señor López Muñoz replica afirmando que al alcalde de Barcelona debieron transmitirse órdenes por conducto del gobernador civil de dicha provincia, a fin de que dispusiera de colocasen las colgaduras en las salas consistoriales, órdenes que el citado gobernador tenía obligación de hacer cumplir.

Solicita con insistencia que el Gobierno manifieste las medidas que haya adoptado ante el caso de que se trata.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, elude contestar de un modo categórico al señor López Muñoz, anunciando que un compañero de Gabinete, señor La Cierva, completará lo que falte por decir acerca del asunto.

El señor conde de Esteban Godoy hace resaltar la importancia del hecho a que se ha referido el señor López Muñoz, añadiendo que precisa recordarlo cuando se discute lo que acerca del nombramiento de alcaldes corregidores, consignado en el proyecto de reforma del régimen de la administración local, hoy sometido a la deliberación del Congreso.

Seguidamente pide que el Gobierno hable con toda claridad sobre los asuntos relacionados con el Mogreb.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, afirma que no hay nebulosidades en la conducta del Gobierno, por lo que respecta a los aludidos asuntos marroquíes, y agrega que el ministro de Estado, señor Allendesalazar, da oportunamente, sobre estos asuntos, las necesarias explicaciones.

El señor Loygorri pide que el Gobierno se preocupe de la crisis naranjera existente en la región de Levante.

El ministro de Fomento, señor González Besada, enumera las medidas que se han adoptado para remediar la crisis aludida.

El señor Sardá reproduce el debate sobre la falta de las colgaduras en el Ayuntamiento de Barcelona, durante el día de ayer, negando que el hecho tenga la importancia que se quiere atribuir, y defendiendo la

conducta del alcalde de dicha ciudad.

El señor Navarro Reverter expone que no le han satisfecho las promesas del ministro de Fomento, señor González Besada, sobre lo respectivo a la crisis naranjera en la zona levantina.

El ministro de Fomento, señor González Besada, contestale que se reserva la exposición de algunas medidas que tiene el propósito de adoptar, hasta que sobre ellas recaiga acuerdo del Gobierno.

El señor Sardá interesa nuevamente que se abonen a los maestros de primera enseñanza los haberes que se les adeuden.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, promete atender la petición.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, de uniforme, da lectura, desde la tribuna, a un proyecto de ley creando un Instituto nacional de previsión.

Seguidamente da cuenta de otro proyecto sobre nombramientos y separaciones de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación y de los que pertenecen al cuerpo de policía.

A continuación se entra en el Orden del día.

Tómase en consideración una proposición pidiendo que se pensionen a la viuda del señor general Ollero.

También se toman en consideración otras proposiciones relativas a carreteras y ferrocarriles.

Acuérdase que mañana se reúna la Cámara en secciones, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 24 de Enero de 1907. Varios asuntos.

Madrid 24.—La sesión que hoy viernes celebra el Congreso, abre a las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Dato, y hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Fomento, señores Allendesalazar, La Cierva y González Besada.

La concurrencia es poco numerosa en todos los lados de la Cámara.

El ministro de Fomento, señor González Besada, que viste de uniforme, lee desde la tribuna varios proyectos, uno extendiendo a los ferrocarriles secundarios los beneficios acordados para los estratégicos, otro sobre protección a la industria de la marjina mercante y otro relativo a los plagas del campo.

El señor Moret se lamenta de que las sesiones de la Cámara empiecen con gran retraso.

El presidente del Congreso, señor Dato, promete que las sesiones se abrirán con puntualidad.

El señor Moret vuelve a usar de la palabra, para pedir que se publique el "Libro rojo", acerca de los asuntos marroquíes.

El ministro de Estado, señor Allendesalazar, promete atender el ruego dentro de un par de semanas.

El señor Zulueta pide que se concedan beneficios a los Sindicatos agrícolas y sociedades similares.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, contestale.

El señor Portela ocupase del proceder que ayer siguió el alcalde de Barcelona, al no ordenar que se pusieran colgaduras en el Ayuntamiento de dicha ciudad, con motivo de celebrarse el Santo del Rey, calificando con dureza al referido alcalde y censurando la debilidad mostrada por el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ante el hecho de que se trata.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, justifica la conducta del alcalde de Barcelona, diciendo que éste creyó que debía proceder de acuerdo con el Ayuntamiento.

Añade que solo se trata de una falta de cortesía y de respeto; no de una infracción de la ley.

El señor Portela rectifica, insistiendo en que el ministro de la Gobernación debe y puede castigar un acto que toda España ha juzgado merecedor de correctivo.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, contestale diciendo que reprueba lo ocurrido en Barcelona, pero que ninguna ley obliga a poner colgaduras en los edificios públicos, al mismo tiempo que se alza en ellos el pabellón nacional.

—Es que se quería—exclama—que el gobernador civil de Barcelona hubiera ordenado que se colocasen las colgaduras violentamente?

El señor Moret y otros diputados:—Sí.

Los señores Cambó y Junoy:—¿Qué atrocidad!

El señor Portela vuelve a rectificar, aseverando que la costumbre es ley, y que por consiguiente, el acto del alcalde de Barcelona entraña una rebeldía contra el Estado.

Agrega que el ministro de la Gobernación ha sentado una teoría disolvente, al considerar dentro de la ley el hecho vergonzoso cometido por el alcalde de Barcelona.

El señor Junoy tuerca en el debate, preguntando al señor Moret si aprueba la teoría sustentada por el señor Portela, —pues convendría saber—dice—de qué modo interpretarían los liberales las facultades que se conceden a los alcaldes en el proyecto de reforma de la administración local.

El señor Moret contestale con tonos airados.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, contestale también, mostrando molesto al observar que el señor Junoy acoge sus manifestaciones con sonrisas.

El señor Junoy habla nuevamente, afirmando que el alcalde de Barcelona ha ejercido un derecho al realizar el acto de que se trata.

(Los diputados por Barcelona aplauden y esto motiva un tremendo escándalo. Todos los diputados monárquicos, incluso los ministros que ocupan el banco azul, protestan airados, afirmando algunos, a grandes voces, que el asunto que se está discutiendo lo ha "hinchado", la prensa.)

El señor Francos Rodríguez interviene y rechaza las inculpaciones que se han lanzado contra la prensa.

El señor Junoy repite que el alcalde de Barcelona tenía derecho a realizar el acto que ha ejecutado.

El señor Villanueva tuerca también en el debate y estima que se ha inferido un agravio al jefe del Estado, al no ponerse ayer colgaduras en el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Burell contesta con tonos enérgicos al señor Junoy.

Después de rectificar ambos entra en el Orden del día.

El señor Sánchez Guerra anuncia que la comisión que entiende en el proyecto de reforma del régimen de la administración local, ha introducido algunas modificaciones en el dictamen, y que por esto, se imprimirá variado y se repartirá.

Seguidamente suspéndese la sesión a fin de que la Cámara se reúna en secciones.

Dáse cuenta del resultado al reanudarse la sesión, y después se pone a debate el acta de Lucena.

El señor Alvarado apoya su voto particular al dictamen de la comisión, pidiendo que se proclame diputado por dicho distrito al señor Cantos, pues éste, a pesar de los abusos que se cometieron al efectuarse la elección, tiene trescientos votos de mayoría.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Firma régia.

Madrid 24.—El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, sometió hoy a la firma del Rey los decretos siguientes:

Elevando a Escuela superior de comercio la sección comercial establecida en el Instituto general y técnico de Gijón.

Nombrando vocales de la Comisión de pesas y medidas afecta al indicado ministerio, a los señores Borrás, Maltrana y Meyer.

Subiendo al oficial de la subsecretaría del mismo ministerio, señor Elio.

El ministro de Fomento, señor González Besada, también sometió a la firma del Rey los decretos autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto sobre comunicaciones marítimas, otro sobre protección a las industrias navales y otro haciendo extensivas a los ferrocarriles secundarios las ventajas otorgadas a los estratégicos.

Un proyecto de Fomento. Madrid 24.—El ministro de Fomento, señor González Besada, prepara un proyecto sobre protección a los animales que se consideran beneficiosos para la Agricultura.

Firma de Gobernación. Madrid 24.—Hoy firmó el Rey varios decretos del ministerio de la Gobernación, uno de ellos autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto creando un Instituto nacional de previsión; otro determinando el alcance del párrafo 3.º, letra H, de la ley del descanso dominical; otro aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de protección a la infancia; otro autorizando a la convocatoria de las subastas que han de efectuarse para conceder la explotación de estaciones radiotelegráficas en la península e islas Baleares y Canarias, la Cádiz y San

ta Cruz de Tenerife y la explotación del existente, y otro, por último, autorizando que se presente a las Cortes un proyecto de ley, relativo a los nombramientos y separaciones de los funcionarios dependientes del citado ministerio de la Gobernación, y de los que prestan servicios en el cuerpo de policía.

Dimisión retirada. Madrid 24.—El señor conde de Bernal ha retirado la dimisión de su cargo de secretario del Senado, que hubo de presentar.

La batalla al Gobierno. Habla Moret. Madrid 24.—Ante algunos diputados y periodistas hizo hoy el jefe del partido liberal, señor Moret, las siguientes declaraciones:

—He terminado de conferenciar con los prohombres de mi partido, hallándolos a todos conformes con mi pensamiento, contrario a que se apruebe el proyecto de reforma de la administración local.

—Iniciaremos la campaña desde el primer día que se plantee el debate, para responder así a los deseos de la opinión.

—También es necesario—agregó—guiar al Gobierno para que se realice en Marruecos una beneficiosa política financiera.

Presentaremos al proyecto de reforma de la administración cuantas enmiendas sean precisas; pero acerca de este punto no debo ser más explícito, porque es necesario dejar en reserva parte del plan trazado.

—Desde luego—terminó diciendo—daré la batalla al Gobierno en el momento y en el terreno que considere oportuno.

Una interpelación. Madrid 24.—Anuncia que el ex-ministro D. Eleuterio Delgado interpelará el lunes al Gobierno acerca de la parte del proyecto de reforma de la administración relativa a la Hacienda municipal.

El asunto de las colgaduras. Madrid 24.—Toda la prensa madrileña ocupase del hecho de no haberse colocado ayer colgaduras los balcones del Ayuntamiento de Barcelona, con motivo del Santo del Rey. Califican de grosería el caso.

La conservación de obras artísticas. Madrid 24.—El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, leyó hoy en el Congreso un proyecto, en el que se establece que el Estado tiene la obligación de conservar las obras artísticas y arqueológicas de interés nacional.

Las corporaciones, centros y entidades religiosas, no podrán vender las obras, aludidas sin autorización del ministerio de Instrucción pública y Bellas artes.

Los particulares tampoco podrán exportar al extranjero las citadas obras sin la misma autorización.

Cuando se denieguen los permisos para la venta o exportación de las obras antedichas, el Estado las adquirirá.

También establece el proyecto penalidades para los infractores de lo que dispone.

En el expresado ministerio se creará un registro de las obras de arte existentes, con sucursales en provincias.

De lo preceptuado en el proyecto exceptuáanse las obras de autores vivos y aquellas otras cuya antigüedad no pase de cincuenta años.

También determina el proyecto que toda obra enagenada para el extranjero, pagará el quince por ciento de su valor como derecho de exportación.

La protección a las industrias navales. Madrid 24.—En el proyecto de protección a las industrias navales que hoy leyó en el Congreso el ministro de Fomento, señor González Besada, se exime a los navieros españoles del impuesto que satisfacen al Estado, con excepción de los arancelarios.

También se suprime el impuesto sobre el transporte terrestre y de exportación de los productos nacionales, en determinados casos.

Concédense primas de navegación, y se fijan las bases a que deberá ajustarse el desarrollo de las comunicaciones marítimas.

Exímese del pago de impuestos a los constructores nacionales de buques, exceptuando los derechos arancelarios, e igualmente a la industria pesquera, si los buques a la misma dedicados son de construcción y de bandera española.

Se eximen, por último, de los derechos de Aduanas, los productos que se dediquen a la pesca de altura que los españoles efectúen en aguas extranjeras.

El dictamen sobre el proyecto de administración local. Madrid 24.—Se ha distribuido a los diputados a Cortes la primera parte del dictamen referente al proyecto de reforma de la administración local.

En días sucesivos se repartirá el resto.

De Marruecos

La opinión de Montero Ríos.

Madrid 24.—Hoy habló el señor Montero Ríos acerca de la intervención de España en el problema de Marruecos.

Estima que es necesario tratar de ese importante asunto en el Congreso, y que sean los liberales los que inicien el debate.

Entiende dicho personaje político que el envío de tropas franco-españolas al imperio marroquí, vulnera el acta de la Conferencia internacional de Algeciras.

También dijo hoy a los periodistas el señor Montero Ríos:

—Actualmente hay sobre el tapete gravísimos problemas y ante ellos, responderemos siempre los liberales a nuestras tradiciones.

El señor Moret ha pedido al ministro de Estado, que le facilite algunos documentos relativos a Marruecos, que le son necesarios para explicar una interpelación en el Congreso.

Dícese que el debate habido hoy respecto a Marruecos en la Cámara francesa, servirá de norma al Gobierno español para saber la conducta que debe seguir en el imperio moro.

Suplicando perdón. Madrid 24.—Dicen de Mazagán, que la toma de la alcazaba de Mediuna y el ataque a Settat por las tropas francesas, ha sembrado el miedo y la desmoralización en los moros partidarios de Muley Hafid, muchos de los cuales piden perdón al gobernador.

Este se lo concede a condición de que reconozcan la soberanía de Abdelaziz.

Los aduares establecidos en la plaza de Mazagán, están siendo trasladados al interior, para dejar paso franco a las tropas francesas.

Moro expulsado. Madrid 24.—El consul de España en Mazagán, ha expulsado de aquella plaza a un moro a quien protege España, por mezclarse en la política interior del imperio.

Aduar incendiado. Madrid 24.—Anunciando de Tetuán, que Benimadi, cumpliendo sus amenazas, ha incendiado el aduar de Mesa.

Desde Fez.—El odio a los europeos. Madrid 24.—Despachos de Fez informan que en aquella población sigue creciendo el odio a los europeos, especialmente los franceses.

El jefe Kitan ha recorrido las calles acompañado de un grupo de moros, entonando canciones belicosas.

Kitan pronunció un discurso diciendo que es urgente romper toda clase de relaciones y evitar el contacto con los infieles.

Aseguraba que los musulmanes tienen seguro el éxito porque cuentan con la fuerza divina.

En Marrakesh.—La guerra santa.—Preparativos. Madrid 24.—Informan de Marrakesh que en dicha población no se habla de otra cosa que no sea la guerra santa.

Muchos moros acomodados se inscriben en las listas de los donantes de armas y dinero con destino a la guerra.

Una comisión de musulmanes ha visitado hoy al kaid, haciéndole entrega de cuarenta y cinco mil pesetas y cien fusiles.

En la mezquita principal de Fez se ha dado hoy lectura a una carta de Muley Hafid, en la cual pide este que se le faciliten doscientos mil duros para atender a los gastos de la guerra.

Muley Hafid quiere ser proclamado en Tánger. Madrid 24.—Las autoridades de Tánger han recibido cartas que les dirige Muley Hafid, cominándolas para que le proclamen en aquella población.

Las autoridades no hacen caso de la orden.

Las tropas francesas. Madrid 24.—Dicen de Tánger, que las tropas francesas enviadas por el general D'Amade, halláanse actualmente a veinte kilómetros de Rabat.

En Fedala. Madrid 24.—Muley Hafid ha llegado hoy con sus tropas a Fedala.

Refuerzos a Larache. Madrid 24.—Dicen de Tánger, que hoy han marchado a Larache doscientos askaris, llevando cañones y material de guerra.

cuenta que el Gobierno triunfe por mayoría de votos.

Esperase que el jefe del Gabinete declare la actitud que se propone adoptar en caso de que los moros emprendan la guerra santa contra los europeos.

Notas

palatinas

El infante don Carlos. Madrid 24.—El infante don Carlos de Borbón saldrá hoy de Madrid guiado a Cannes.

La expedición regia. Madrid 24.—Sábese ya definitivamente que los Reyes don Alfonso y doña Victoria emprenderán su excursión a Andalucía el domingo próximo.

Por la noche se dirigirán a Sevilla y después se trasladarán a Lachar, como ya es sabido.

Irán también a Sanlúcar de Barrameda.

Considérase probable que la Reina visite a Córdoba mientras su augusto esposo caza en la finca del señor duque de San Pedro de Galatino.

Los monarcas regresarán a Madrid, probablemente, a fines de Febrero.

El motivo de un viaje. Madrid 24.—El viaje que hoy ha emprendido a Cannes el infante don Carlos, obedece a haber abortado su esposa, la princesa María Luisa de Orleans.

Un almuerzo. Madrid 24.—La Real familia y el príncipe de Connaught, han almorzado hoy en el hotel de la infanta doña Isabel.

Cumplimentando al Rey. Madrid 24.—El embajador de España cerca del Vaticano, señor Ojeda, y el señor Ramos Izquierdo, han cumplimentado hoy al Rey.

Personal palatino. Madrid 24.—Con motivo del Santo del Rey se han hecho algunos nombramientos de damas de honor y gentiles hombres y mayordomos de Palacio.

Un baile en Palacio. Madrid 24.—Esta noche se verificará en Palacio el anunciado baile.

Está siendo objeto de comentarios la circunstancia de no haberse invitado a la fiesta a los señores y diputados a Cortes.

De Barcelona Un proceso. Madrid 24.—Telegramas de Barcelona dicen que el juzgado ratificó hoy la suspensión del "Centro de Estudios sociales", y el procesamiento de su junta directiva.

Las celebraciones colgaduras. Madrid 24.—Informan de Barcelona que la circunstancia de no haberse puesto ayer colgaduras en los balcones del Ayuntamiento, sigue siendo el motivo de todas las conversaciones.

El alcalde interino justifica su buena fe, diciendo que en el palacio municipal ondeó la bandera y que la falta de colgaduras obedece exclusivamente a una imprevisión.

Esta consiste en no haberlo acordado el Ayuntamiento.

La función de gala. Madrid 24.—Dicen de Barcelona que algunos organismos han visitado hoy al capitán general, señor Linares, protestando del suceso ocurrido anoche, durante la función de gala celebrada en honor del Rey en el Liceo.

En el salón de descanso de dicho teatro fué ejecutada la Marcha Real.

Miscelánea De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 22	Día 24
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	81 95	82 10
Fin corriente	82 15	82 20
Fin próximo		
Al contado		
Series F de 50.000 pts. nominales	81 95	82 10
" E de 25.000 "	81 95	82 15
" D de 12.500 "	82 50	82 70
" C de 5.000 "	83 95	84 10
" B de 2.500 "	83 95	84 15
" A de 500 "	83 95	84 15
GyH de 100 y 200 nominales	83 95	84 00
En diferentes series	00 00	84 05
5 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 pts. nominales	60 00	101 50
" E de 25.000 "	101 50	101 50
" D de 12.500 "	101 50	101 55
" C de 5.000 "	101 50	101 60
" B de 2.500 "	101 50	101 55
" A de 500 "	101 50	101 60
Fin diferentes series	101 50	101 60
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Céculas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
" " " " " " " " " " " "	102 30	102 30
Acciones del Banco de España	455 00	455 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	476 00	476 00
Id. del Banco Hispanoamericano	149 00	148 50
Sociedad General Anárquica Española. Acciones preferentes	163 25	163 00
Id. id. ordinarias	44 50	44 50
Id. id. obligaciones	104 00	103 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	93 95
3 por 100 francés	00 00	96 02
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos	14 80	14 70
Londres. Libras esterlinas	25 00	25 00

La Gran Via.

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, está ultimando el nuevo concurso que ha de convocarse para construir en esta corte una Gran Via.

El proyecto de reforma de administración local.

Madrid 24.—En la sesión que hoy celebró el Ayuntamiento de Madrid, se desestimó una proposición en que se pedía acudiera a las Cámaras rogándole que no aprueben el proyecto de reforma de la administración local.

Los concejales republicanos y socialistas consignaron enérgica protesta.

De provincias

El asunto Moliner.—Los estudiantes valencianos.

Madrid 24.—Telegrafían de Valencia, que los estudiantes de aquella Universidad continúan en huelga.

Hoy han hecho manifestaciones en las calles, a favor del doctor Moliner.

El gobernador civil, señor Pérez Mozo, conferenció hoy con los catedráticos, manifestándoles que será devuelta la libertad al señor Moliner cuando los escolares vuelvan a entrar en las clases.

Del Extranjero

Obreros aplastados por el tren.

Madrid 24.—Despachos de Bakou y Kischly, notifican que entre las estaciones férreas de ambas ciudades, un tren atropelló hoy a un obrero que hallábase trabajando en la vía.

Los compañeros del atropellado increparon al maquinista por la imprevisión, y le rodearon para lyncharle.

Hicieron contra él un disparo de revólver.

El maquinista, ante el peligro de que le mataran, lanzó la locomotora a gran velocidad, aplastando a diez trabajadores más.

Muchos obreros que también fueron atropellados, sufrieron heridas.

Rechazando nombramientos.

Madrid 24.—Dicen de Washington que el Senado ha rechazado hoy algunos nombramientos hechos por el presidente Mr. Roosevelt, considerando que iban encaminados a favorecer la candidatura de Taff a la presidencia de la República.

Lo que dice Bulow.

Madrid 24.—Informan de Berlín que el canciller Bulow ha manifestado que reconoce que se halla en una situación política harto difícil, pero que no por eso ha pensado en dimitir su cargo.

Ultima hora

Baile regio.

Madrid 25.—El baile celebrado esta noche en el regio alcazar, estuvo muy brillante.

El jefe del Gobierno, señor Maura, bailó con la infanta doña María Teresa.

La suspensión de garantías en Barcelona.

Madrid 25.—Cuando se apruebe el proyecto de represión del anarquismo, que ayer tarde leyó en el Senado el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, se levantará la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Horroroso incendio.—Muertos y heridos.

Madrid 25.—Despachos de Nueva York participan que se ha ocasionado un horrible incendio en el barrio comercial de Baltimore.

Muchos edificios importantes se han hundido a causa del fuego.

Un coronel y cuatro bomberos han perecido al extinguir el incendio.

Además, han resultado heridas veinte personas.

GERARDO

UN «VIVO»

José Travé Gómez, natural de Cogollos de Guadix, de 55 años de edad, se encontraba ayer, a las dos de la tarde, en la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia presenciando una vista.

Colocado detrás del catalo, José Vázquez L. de Guevara, el cual recomendó a aquél que mirase constantemente a la presidencia, advirtiéndole que si así no lo hacía los ugieres le obligarían a salir de la sala.

Obedeció Travé y momentos después observó que Vázquez intentaba apoderarse de una cartera que llevaba en el bolsillo interior de la americana.

Travé detuvo al ratero y lo sacó de la sala, entregándolo al agente de orden público Aragón.

Este condujo a Vázquez al arresto.

TEATROS

Cervantes.

En el correo de hoy llegarán a Granada los señores Paso y Lleó, autores de La Alegre Trompetera que, vienen a presenciar el estreno de su obra en el teatro Cervantes, atendiendo a gañante invitación de la empresa.

Dadas las noticias que tenemos de la presentación e interpretación que la compañía de Orta dá a La Trompetera, con el aliciente de sus autores en ésta, a nadie extrañará, que sus sucesos repercutan mucho tiempo en la sala

del más favorecido de nuestros coliseos.

También tenemos entendido que el público y el abono han pedido que se repita pronto La Golfemia, en vista del grandioso éxito obtenido la noche del debut.

Isabel la Católica.

La empresa de este teatro, queriendo rendir culto a los insignes escritores sevillanos Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, ha organizado para la noche de hoy una solemnidad artística en honor de los ilustres autores de La Patria Chica, que cada noche alcanza éxito más brillante.

Dicha función, dividida en secciones, pero compuesta toda de obras de los señores Alvarez Quintero, se verificará con arreglo al programa que en otro lugar insertamos.

VALE DE OPCION

DEL NOTICIERO GRANADINO 500 pesetas

Presentando treinta vales como éste en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, se entregará un talón numerado para optar al premio de 500 pesetas que se jugará con la Lotería Nacional en el último sorteo de Marzo de 1908.

AROLLADO POR EL TREN

UN NIÑO MUERTO

En la línea de los ferrocarriles Andaluces, frente a Sierra Elvira, jurisdicción de Pinos Puente, ocurrió ayer una lamentable desgracia.

Hallábase en dicho sitio, trabajando como aprendiz de albañil el niño de 10 años de edad Enrique Almansa Molina, natural de Deifontes.

A las dos de la tarde pasó un tren de mercancías, y Almansa intentó ganar el estribo de uno de los vagones, resultando arrollado.

Las ruedas pasaron por encima de los muslos del niño, destrozándole.

El convoy continuó la marcha, quedando Enrique en la vía agonizante.

Algunos obreros recogieron al desventurado muchacho, el cual fué trasladado a Granada en el tren mixto, ingresando en el Hospital de San Juan de Dios.

Cuando el doctor don Fermín Garrido se disponía a practicar la cura a Enrique, éste dejó de existir.

Personóse en dicho establecimiento benéfico el juez del distrito del Sagrario, señor Ortega Serrano, para instruir diligencias.

AL SEÑOR ALCALDE

En el edificio donde está instalada la Asociación granadina de Caridad, se promuevendiariamente escandalos monumentales, que deben evitarse a toda costa.

Prestan servicio en dicho local dos guardias municipales; uno cumple con sus obligaciones, y el otro atropella y maltrata a los infelices que acuden a la benéfica Asociación para mitigar el hambre.

Esto es inhumano e intolerable, y esperamos que se corrija, en nombre de la caridad, y siquiera por el respeto que merecen las personas que viven en las casas inmediatas a la Asociación, que se ven obligadas a presenciar tan brutales escenas.

El guardia municipal aludido culpó ayer al anciano Antonio Alcalá García, que es cojo. El escándalo que se produjo no tuvo límites, pues el maltratado se defendió, acometiendo con un arma blanca al guardia, el cual resultó ileso.

Antonio Alcalá fué conducido al arresto.

Dícese que los escándalos obedecen a que el reparto de comida no se hace de modo adecuado.

El correo de Sevilla

La supresión del tren directo entre Granada y Sevilla, ha originado grandes trastornos.

El correo de Sevilla se repartía en esta ciudad por la tarde, pudiendo los comerciantes é industriales y el público en general contestar las cartas por la noche, para que se recibieran en aquella población al siguiente día.

Ahora llega a Granada la correspondencia procedente de Sevilla en el tren correo, a las siete y media de la noche, y no se entregan a los interesados hasta por la mañana, lo cual ocasiona considerables perjuicios.

Viene ocurriendo esto desde que la compañía de los Andaluces suprimió el referido tren.

El presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Palomares, escribió ayer una carta al Director general de comunicaciones, dándole cuenta de la citada anomalía y rogándole adopte las medidas oportunas para que el correo de Sevilla se reciba en Granada a la hora que anteriormente.

También solicitará el señor Díaz Palomares, de quien correspondía, que se restablezca el tren directo a Sevilla.

Damos las gracias al señor Díaz Palomares por haber atendido nuestras excitaciones.

Este periódico no pertenece al

TRUST

conservando su carácter y condición, genuinamente granadinos, y la absoluta independencia que el público le reconoce.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 25.—La Conversión de San Pablo apóstol; Santa Elvira, virgen y mártir; Santos Sabino, Donato, Máximo y Agapo, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Conversión de San Pablo apóstol, con rito doble mayor y color blanco. Credo. Prefacio de Apóstoles. Conmemoración de San Pedro Apóstol.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias, Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Paula, en sufragio de don José Pérez de Tudela, a la devoción de su vida é hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En Santa Paula, a la misma hora.—En los PP. Capuchinos (Triunfo) a las nueve.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario), a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en Santa Paula.

Novena.—En honor de Santa Paula y en la iglesia de su Convento, a las cinco y media de la tarde.

Novena.—En honor de San Pedro Nolasco en la Capilla pública del Noviciado de Religiosas Mercaderías, a las cuatro de la tarde.

Novena.—En honor de San Cecilio en su iglesia parroquial a las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don Diego Ventaja, profesor del Sacro-Monte.

Triduo.—En honor de Ntra. Sra. de la Paz en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Cerfeno de Valencia.

Adoración Nocturna.—Turno 4.º—Santa Teresa de Jesús, a devoción de don Luis Márquez y señora, por sus difuntos.—La Misa y Reserva a las cinco de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en la iglesia de su Convento.

El día 26 se celebrarán en los Hospitalicos los cultos acostumbrados en los cuartos Domingos para los cofrades de la correa.

Por la mañana, a las nueve, Procesión, Comunión general, y Misa solemne, y por la tarde a las seis, rosario, sermón, ejercicio de la correa y salve.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Francisco Sánchez y Sánchez Que falleció el 26 de Enero de 1907 B. I. P.

A devoción de su madre doña Josefa Sánchez y de su hermana doña Carmen, habrá mañana jubileo en la iglesia de Santa Ana, por el eterno descanso del alma del finado.

Se expondrá Su Divina Majestad a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

La familia del finado ruega a sus amigos realicen algún acto piadoso en sufragio del alma del señor Sánchez. Granada 25 Enero 1908.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Ronda: don Antonio Domenech Pérez, con la compañía de los ferrocarriles de Bobadilla a Algeciras, sobre reclamación de perjuicios. Abogados, señores Angulo y Aguilera; procuradores, señores Cañas y Romero; secretario, señor Alonso.

Almería: doña Francisca Mañá Felices, con doña Juana Kueda García y otros, sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo. Abogados, señores Coronel y Palacios; procuradores, señores Romero D. J. y Mesa; secretario, señor Lezano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Alhama: contra Francisco Navarro Castro, por lesiones. Abogado, señor Lacal; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

Huescar: contra Francisco Juan Ruiz Guerrero y otros, por hurto. Abogados, señores Carrillo y Funes; procuradores, señores Cañas y Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Granada.—Juzgado del Sagrario: contra Antonio Piquero Morán, por rapto. Abogado, señor Raboso; secretario, señor Serra.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos, a don Francisco Pérez y a don Antonio Rojas.

Prensa Oficial

Gaceta Boletín Oficial. La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés que no haya sido publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El de ayer inserta: Edicto del gobernador civil concediendo 30 días de plazo para oír reclamaciones en la instancia presentada por doña Dolores Díez de Rivera solicitando que se le autorice para derivar un salto de agua del río Veillejos.

Otros de la jefatura de minas. Otro del alicados de Granada haciendo saber que están expuestas al público las cuentas del año 1905. Otros de los de Orgiva. Cijuelá. Caratunas, Albuñuelas y Polopos llamando a mozos del actual reemplazo. Otro del de Montejicar haciendo saber que está expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios. Circular haciendo saber que ha quedado constituida la junta municipal del censo de Albuñuelas. Lista de los individuos que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores en Guájfar Sierra y Yegen. Edictos judiciales.

“Hacia meses que mi niño

Hermenegildo sufría de

diarrea

su cara y cabeza estaban

cubiertas de una erupción

que no le daba sosiego;

perdió el apetito y quedó

muy desmejorado. Ahora,

gracias a los inmensos

beneficios recibidos de la

EMULSION

SCOTT

está completamente

curado.”

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.

14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios

mas puros; será bueno, pues, atenderse a la

emulsión que ha sido probada

por innumerables

éxitos, como tambien

por la recomendación

médica durante muchos

años, por ser de eficacia

curativa segura. Esta

Emulsión es la de

SCOTT. Rehusé

cualquier otra, si desca

buenos resultados. Una

muestra gratis será en

viada por D. Carlos

Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona a

todos los que remitan 75 ctms. en sellos,

para el franqueo. En todas las droguerías y

farmacias.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy sábado

Cervantes.—A las 7 1/2, El Señorito.—A

las 8 1/2, A la Pinata ó la verdadera Matcha.

—A las 9 1/2, La alegre trompetera (estre-

no).—A las 10 1/2, La feliz pareja.

Butacas, 90 céntimos.—Entrada principal,

25.—Paraiso, 20.

Isabel la Católica.—A las 7 1/2, La mala

ombra.—A las 8 3/4, La Patria chica.—A

las 10, Los borrachos.—A las 11 1/4, El mal

de amores.

Elis Victoria.—Gran cinematógrafo,

situado en la Plaza de Bibarramba.

Salón Pascualini.—Gran cinematógrafo

situado en la Carrera de Genil, 43.—Asien-

tos de preferencia, por secciones, 40 cénti-

mos.—Entrada general, 20.

Aun es tiempo

de recibir los regalos

de las cinco importan-

tísimas obras, suscribiéndose a la notable

Revista ilustrada, que está a la altura de las

mejores del extranjero, “Ilustración Artística,”

contiene actualidades, literatura, artes y

ciencias. Se publica todas las semanas al

precio de una peseta cada número. La suscrip-

ción empieza en Enero y acaba en Diciembre

con sus índices. Regalos que se reciben du-

rante el corriente año:

1.º Colombia, de Próspero Mérimé, tra-

ducida a todos los idiomas.

2.º Isabel II, intima, por Carlos Cambro-

nero.

3.º Marruecos, en nuestros días, por Euge-

nio Aubin.

4.º Maria Antonieta, intima, por Juan

Bautista Eusebat, con facsimiles y grabados

existentes en los Museos de París.

5.º La Iliada.—Homero. Notable ilustra-

ción de cinco tomos, lujosamente encuade-

rnadas y ricamente ilustradas.

6.º La mejor Revista de Modas y Labores,

quincenal, “El Salón de la Moda.”

La casa Editorial, recibe las suscripciones

por conducto de la casa Pons, Plaza Nueva,

7-2.º derecha, en Granada.

Se manda a provincias, franco de porte,

Dando aviso, se pasa a domicilio.

DISPEPSIA,

GASTRALGIA,

VOMITOS,

NEURASTENIA

GASTRICA,

DIARREA,

en niños y adultos, estreñi-

miento, malas digestiones,

úlcera del estómago, acedias,

inapetencia, clorosis, con-

diarrea y demás enfermedades del estómago é

intestinos, se curan, aunque

tengan 30 años de antigüe-

dad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Marca “STOMALIX,”

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Fumadores

se ponen recambios a

toda clase de encen-

dedores, en el depó-

sito de pianos de E. MONTERO.

Plaza del teatro Isabel la Católica.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES del

Noticiero Granadino

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS

Declarada útil para que pueda servir de texto en la enseñanza

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen a las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.
Recomendamos para bordar nuestra *Bobina Rotativa LA RAPIDA*, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la *Doméstica Bobina Central*, superior a las que hasta hoy se conocían.
Lecciones de bordar en la Sucursal y a domicilio.

Máquinas para Coser y Bordar

39 Durán Canal 39

ALHONDIGA

A 2'50 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc.
Máquinas para hacer medias.
Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, a precios reducidos.
Esmero especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los Medicamentos *Napoliarkon*
Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales
Gran Premio-Cruz Insigne-Medallas de Oro

Los "Confitos Napoliarkon", donan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las "estrecheces uretrales", "Prostatitis", "Uretritis", "Cistitis", "Catarros de la vejiga", "Cálculos", "Incontinencia de orina", "Flujos blancos de las mujeres", "Blenorragia", (gota militar), etc. Una caja de "Confitos Napoliarkon", con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El "Roob deparativo Napoliarkon", inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la "sífilis", y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, reumatismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob deparativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las "Inyecciones Napoliarkon", curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometriitis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.—De venta en Granada, Farmacias del Dr. Pizarro, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales, han reconocido los medicamentos "Napoliarkon", por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.
Aviso.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napoliarkon", pedirlos por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

No más Anemia

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL
Regenerador de la Sangre *Napoliarkon*
A base de Fósforo-Hierro-Quinina
Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.
Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el "Napoliarkon", el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El "Napoliarkon", es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la "clorosis", "diabetes", "parálisis", "poluciones", "espermatorrea", "impotencia", "cefalalgia", "raquitismo", "escrófulismo", "dispepsia", "atonía", "debilidad de la vista", "palidez de los tegumentos", "decoloración de las uñas", "dolores de cabeza", "neuralgias faciales", "palpitaciones del corazón", "sofocación", "digestión difícil", "dificultad de los trabajos intelectuales y musculares", "laxitud", "insomnio", "delirio", "alucinación", "hincaazón", "tema", etc.

Un frasco de "Napoliarkon", con la debida instrucción, 7 pesetas.—De venta en Granada, Farmacias del Doctor Pizarro, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales, han reconocido los medicamentos "Napoliarkon", por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.
Aviso.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napoliarkon", pedirlos por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coaña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 24 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool Servicio por trasbordado para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, 7 Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordos en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con los puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordado en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordado en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordado en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordado en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordado en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordado en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santos, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordado en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 21, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, estantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

VISOS IMPORTANTES: Reben en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo al establecimiento en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 25 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

DOLOR

Reuma Nervioso e Inflamatorio

CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO

Acete de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales
55 años de excelentes resultados 1 Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan prostradas en lecho a causa de un dolor reumático, nervioso o inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplíquese el **Acete de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguros que a las tres o cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales o profundos que sean.

PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhondiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arsenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamemida.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.



Estas Capsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaqueras, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 capsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

La Solidez del Cabello Villena

Ha sido aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo como único descubrimiento científico infalible contra toda clase de calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Entre dichas eminencias, figuran algunas muy notables de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, Nueva York y Cuba, no citando los nombres por no ocupar una página de este periódico. La Solidez del Cabello Villena, por su poder etóico, vigoriza extraordinariamente la raíz del cabello, fortificándola en forma tal, que evita la caída con la primera fricción, favoreciendo su desarrollo y evitando las canas. La Solidez del Cabello Villena, por su condición antiséptica, destruye en el acto cuantos microbios se residen en la cabeza, desapareciendo la caspa, costras, dolores neurálgicos y curando en muy poco tiempo todas cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen.

La Solidez del Cabello Villena reúne estas excelentes condiciones, tonifica y preserva, limpia y cura, de belleza y esplendor, y es sin duda alguna, el ideal soñado por cuantos padecen de calvicie prematura, caída del cabello y de cuantas personas son amantes de la conservación de su cabellera, llevando un perfume de lo más selecto que exigir puedan las señoras de buen gusto. Este magnífico preparado se vende al precio de 3,50 y 6 pesetas frasco en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Al por mayor: Centros de Especialidades, y F. Gayoso, Arsenal, 2, Madrid.—Granada: Droguería Pie de la Torre.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Corrotte-Oleas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcalá, núm. 7-2.
Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García, Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

LADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

TOT

Unico Especifico Verdad

PARA LA CURACION RADICAL DE LAS ENFERMEDADES Y DESARREGLOS DEL

ESTÓMAGO

Y DEL

Aparato Digestivo

PREPARADO POR LA

"TOT" Company

Pídase en Farmacias y Droguerías

Envío gratis de un folleto explicativo con plancha anatómica móvil, a toda persona que lo solicite.

AL COCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
HILARION GRUE, Ronda S. Pedro, 4, Barcelona
Depositarlos en GRANADA: Vicente Cortés y Antonio Covalada, farmacias.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

DE
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpurinas, Aluminios, Brochas, Pincelcería, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

BLLENORRAGIA

RECIENTE Y CRÓNICA. URETRITIS, CATARRO DE LA VESIGIA Y CISTITIS.

Se cura con el nuevo medicamento francés

GAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias
Depósito general: Balmas, 69-BARCELONA

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

MOLINEROS

Se vende un CEASOR CABANET. Para verter, frente a la Imprenta del NOTICIERO, Establecimiento de bebidas.

EN CASA PARTICULAR

cétrica, con sol, se alquila un gabinete con luz eléctrica, a caballero con asistencia. Darán razón: Droguería Ricardo González, Marqués de Geronza, 2.

UN MATRIMONIO

sin hijos desea colocación, ella de doncella y él de loco de comedor o de mozo. Darán razón: Elvira, núm. 117, portería; ella es modista.

PURGEN

PURGANTE IDEAL

EL MÁS EFICAZ Y SUAVE DE LOS PURGANTES

LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR LO TOMAN CON GUSTO

El Purgen se prepara en tres clases distintas. Para niños; cajitas de 25 pastillas de color de rosa. Para adultos; cajitas de 25 pastillas de color crema.

Para enfermos en cama o las personas que necesitan fuertes dosis de purgante, cajitas de 6 pastillas de gran tamaño.

Al comprarlo indicar la clase deseada.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España
HILARION GRUE-Ronda S. Pedro, 4-Barcelona.

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Centro de Redenciones del Servicio Militar

a cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados, desde el año 1830 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse a D. ANGEL RIVAS CASTRO, Jesús y María, 11, y Depositario D. Enrique Santos García, Banquero.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

INTERESA

a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de elorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiógrafos de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, remillera de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídase muestras y precios al Almacén PAPELERA

Strachan, 20, Málaga

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33